

# MISCELANEA

## UNA LAPIDA MEDIEVAL EN VASCUENCE

Hace poco tiempo vino a parar a mis manos un pequeño libro encuadrado en pergamino titulado *Historia y Milagros del SSmo. Christo de Burgos* del que figura como autor el Agustino Fray Pedro de Loviano, que entre sus títulos exhibe el de haber sido Prior del Convento de su Orden en Bilbao y el de Prior en el de Burgos en el momento de escribir la obra. Se halla editada ésta en Madrid en el año de 1740.

Se insiste mucho en este interesante volumen sobre la gran devoción tenida en toda España a esta Sagrada Imagen, citándose como ejemplo de la gran popularidad de que gozó el que ante ella se postraron Santo Domingo de Silos, el Santo Rey Fernando, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, Santa Teresa de Jesús y una larga serie de Reyes y altos personajes. Pero lo que para nosotros es más interesante es ver cómo en la tierra vasca se le tenía una devoción muy especial y así lo afirma el Padre Loviano al decir "*los Vizcaynos, igualmente ilustres en su origen y hechos, acreditan en los Mares las maravillas de este Santuario, llamando por su Abogado en las necesidades al Santo Christo de Burgos*", y a continuación relata que a "*siete de Agosto de este año, poco distante de Cartagena, se avistaron tres Fustas de Turcos y una Nao de Bilbao y correspondiendose con la seña de pelear, se juntaron.*

*Duró tres horas el combate, sin que cediese el valor de los pocos Vizcaynos a la multitud de los contrarios, hasta que viéndose desarmados resolvieron rendirse*". Por lo que asegura este Padre Agustino, en este momento de desfallecimiento uno de los marineros vizcaínos se encomendó al Santo Cristo de Burgos y al punto cambió totalmente el carácter del combate, y dos de las embarcaciones turcas se hundieron, huyendo la otra; añadiendo luego que como vieron los bilbaínos esto y comprobaron que en el mástil de su barco había "*mas de trescientas flechas que se habían clavado en él; y admirados de que ninguna hubiese acertado en alguno*



*de los compañeros, lo tuvieron a otro milagro. Vinieron los más a esta Santa Capilla, y dexaron en ella pendiente un Navichuelo, para memoria de la maravilla”.*

También como ejemplo de cómo se veneraba a este Santo Cristo en nuestra tierra, cita el caso de la Madre Mariana de San José y sus seis compañeras que al venir a Eibar para fundar un Convento, no olvidaron de pararse a su paso por Burgos para postrarse en demanda de protección ante la Sagrada Imagen.

Quizá lo más curioso de este librito es lo que narra en la página 56, en la cual dice que cuando esta Imagen llegó a Burgos “*los que acompañaron al Santo Crucifijo, para gravar su devoción en perpetua memoria, y autorizar su entrega, en siete idiomas distintos, escribieron brevemente el hallazgo y la dádiva en la quadra anterior al Angulo, por donde se da la entrada a la Capilla del Santísimo Christo. Están los caracteres debaxo de unas antiquísimas pinturas con siete letreros, uno en Griego, otro en Latín, otro en Castellano, otro en Vizcayno, otro en Francés, otro en Portugués y otro en Flamenco. Las letras son tan antiguas, que con ninguna diligencia se pueden leer, sino la Latina y la Portuguesa, y estas no enteramente sino sincopadas*”. A continuación trascribe las inscripciones portuguesa y latina, para terminar añadiendo que “*esta leve noticia la debemos al Sapientísimo Padre Maestro Fray Juan Marquez en su “Origen de Ermitaños” quien la pone como patente en su tiempo en el lugar que ahora se halla dado de hieso blanco, para su mayor aseo*”.

¿De cuándo dataría tan interesantísima inscripción? Si es cierto que el Santo Cristo fue adorado en Burgos por Santo Domingo de Silos, era anterior al año 1040 en que este Santo estuvo en la capital castellana, pero fuese de tan remota época o tan sólo de los siglos XII o XIII es enormemente triste el ver que no hemos llegado a conocer lo que en ella estaba escrito. A esta ignorancia ha contribuido, sin duda, el que para “*mayor aseo*” se diera sobre ella una mano de yeso, por lo que en el siglo XVIII era ya ilegible, pero así y todo, vaya desde aquí nuestra retroactiva y más amarga censura para el Padre Agustino Fray Pedro Loviano que teniéndola a mano no se molestó en hacerla limpiar y copiar. Doble pecado en él, no sólo porque con ella hubiera contribuido mejor a demostrar la devoción que desde tan remota época se tenía al Cristo burgalés, como porque siendo él originario de Elorrio es más que posible que tuviera conocimiento de la lengua de sus abuelos, a los que más servicio habría hecho copiando esta inscripción que recurriendo



a elogiar a los vizcaínos emparentándolos con el mítico Tubal, como hace con repetida deleitación.

Y es tanto más de lamentar esta pérdida, cuando sabemos que la habitación donde se hallaba, continuaba en pie hace unos 50 años, aunque convertida en depósito de cadáveres.

El poco apego que a estos recuerdos se ha tenido en España hasta hace muy pocos años, y el que se hallase la inscripción oculta por espesas capas de yeso, ha motivado el que hoy no podamos leerla. Lo que allí se escribió hace diez siglos ha desaparecido, al igual que ha desaparecido el culto de los vascos al Santo Cristo de Burgos y el humilde *Navichuelo* que unos bravos marineros de Bilbao colgaron en su Capilla como prueba de su agradecimiento y devoción.

G. M. de Z.

#### ¿QUIEN?

El incendio y destrucción de San Sebastián ha solicitado, como es natural, la preocupación de los investigadores de cualquier género de sucesos que adquieran una importancia desorbitada. Y la desorbitación de lo ocurrido en la capital de Guipúzcoa supera todo lo imaginable. Abramos, pues, el proceso.

¿Quién fue el causante de la destrucción?

Para Gaztelu (seudónimo de Mariano de Salaverría) la destrucción estaba prevista según deduce de cierta declaración de un testigo que oyó decir a sus aliados invasores "que tenían orden de atacar al Castillo a las seis de la mañana y oyó [también] trataban entre ellos de matar a todos los de la familia, diciendo que tenían orden del General Castaños para pasar a todos a cuchillo".

Adolfo Morales de los Ríos señala como oficialmente responsable de la destrucción al portugués Luís do Rego Barreto, Gobernador entonces de la plaza militar de San Sebastián, pero —añade— "en mi amor a la verdad y a esa tierra [la nuestra] a quien tantos afectos me ligan, quiero destacar la inmerecida suerte que cupo a un militar bizarro y a un hombre de pundonor, convirtiéndole en responsable moral de los vergonzosos acontecimientos que tornaron aún más lúgubre la noche tenebrosa del 31 de Agosto de 1813". Esto querrá decir que el portugués no pudo evitar la catástrofe, porque de otro modo las apologías de Morales de los Ríos no tendrían sentido.

Joaquín Pavía, archivero andante de la historia donostiarra,



aseguraba que se había visto antes de 1813 ostentar a una dama un *foulard* en el que aparecía estampado un mapa de Guipúzcoa sin que figurase San Sebastián. ¿Suponía eso que estaba prevista su próxima destrucción? ¡Ya es previsión!

Todos sabemos, por lo demás, qué destemplado estuvo Wellington ante las protestas y requerimientos de la ciudad. A propósito de estas incalificables actitudes del general inglés y de su nación, el historiador austriaco Weiss dice, basándose en Lafuente, que Inglaterra proporcionaba en 1842 los proyectiles para el bombardeo de Barcelona y que el mismo Wellington arrasó la fábrica de porcelanas del Retiro y otros edificios industriales.

Así es que se sientan en el banquillo: Castaños, Rego Barreto, Wellington y la propia nación inglesa.

¿Pruebas? Improbables.

¿Sentenciado? Fuenteovejuna.

F. A.

#### ORTEGA Y GASSET Y LOS NOMBRES DE DIOS EN EUSKERA

El ilustre filósofo y literato madrileño trató de este tema en el LIBRO DE LAS MISIONES. LA MISERIA Y ESPLENDOR DE LA TRADUCCION, edición de 1950, pág. 128, Buenos Aires, y lo extracté en este BOLETIN en 1961, pág. 421. Me pareció su aserto algo ligero y provisional y, en efecto, en su versión alemana llamada GLANZ UND ELENDE DER UEBERSETZUNG (1956, Ebenhausen, pág. 61) escribe en una nota lo que paso a traducir, que es un concepto posterior y rectificador de lo que escribiera en la edición castellana: "Los documentos más antiguos hablan de Urtzi, lo que significa trueno y Dios y por eso, como nombre de Dios, significa originaria y directamente (unmittelbar) ni más ni menos que el nombre de cualquier otra lengua que tomemos".

¿Por qué no lo rectificaría también en la edición castellana? Misterio.

Es curioso que los errores de versión o de comprensión puedan ser paralelos o iguales a los errores de juicio, como aquél de Boileau cuando "todavía creía que era Dios quien tronaba" que aporta Mousnier en su HISTORIA GENERAL DE LAS CIVILIZACIONES. SIGLO XVIII, pág. 44, Barcelona 1958, Editorial Destino.

"Algunos teólogos protestaron contra el uso del pararrayos:



truenos y rayos eran demostraciones de la ira divina: por consiguiente era impío oponerse." (Ibidem, pág. 154.)

De niños se nos decía en Vergara que eran los angelitos (aingeruak) los que los producían, jugando a los bolos.

Pero lo curioso es que no creo —en la ilustre compañía de los Padres José Ignacio de Arana, Azkue, y Olabide y de Baehr, Veyrin y López Mendizábal—, que haya constancia escrita de ese posible nombre de los vascos para Dios, sino que fue un error o una afirmación voluntaria falsa de A. Picaud.

Lo expresé primeramente en un diario vascófilo de Bilbao el 27 de enero de 1929, un año antes que Baehr en la *Riev*, creyéndome solo en tal postura. Y lo reiteré en esa revista en 1932, pág. 140, en mi artículo *ASTROS Y METEOROS EN VASCUENCE*. Y no sabía que siquiera uno de ellos coincidía conmigo.

Al dudar de la honradez y veracidad del pícaro pictavino Aymeric Picaud, acompañé también al ilustre historiador castellano Ambrosio Morales, quien por cierto no quería "jugar al cristianismo" como luego diría Kierkegaard.

J. G.

#### LA CUESTA DE BEAGAS

Hace unos años publiqué en la revista riojana *Berceo* un pequeño trabajo en el que incluí todas mis observaciones sobre modismos peculiares de la Alta Rioja. Entre ellos hice figurar el refrán "*Manda más que MARCELO en la mar*", que al principio se me hacía incomprensible, hasta que comprendí que el tal MARCELO no era otro sino el famosísimo Almirante levantino del Rey Carlos III BARCELÓ a quien los altorriojanos habían cambiado su B inicial por una M, con lo que el refrán "*Manda más que BARCELÓ en la mar*" resulta un verdadero galimatías.

Recientemente he tenido conocimiento, gracias a la amabilidad e inagotable erudición de mi buen amigo don Fernando del Valle Lersundi, de otros dos casos análogos en Guipúzcoa, en los cuales también se hace desaparecer la B primitiva para remplazarla en época muy posterior por una M.

Uno es el de la casa de BANESKUA en Deva transformada hoy en MANESKUA. El otro el de la muy conocida cuesta de MEAGAS, cuyo nombre figura en los documentos antiguos como BEAGAS.

Anoto esta identidad de cambios de letras en la Rioja y en Guipúzcoa.



púzcoa, por si a los filólogos del BOLETIN les puede servir de algo.

G. M. de Z.

#### PARTIDA DE DEFUNCION DE PABLO ASTARLOA

Hace setenta y seis años, escribía Villabaso sobre la muerte de Astarloa: "Se sabe por una nota puesta en el libro del Cabildo de Durango que D. Pablo Pedro dejó de existir a las cuatro y dos minutos de la tarde, siendo su edad la de cincuenta y cuatro años menos veintisiete días: pero a pesar de esta precisión de día y hora, no ha sido posible adquirir su partida de óbito, y se ignora la casa, calle y parroquia en que falleció, la naturaleza de la dolencia que le llevó al sepulcro, y las personas que le rodearon, si alguna tuvo a su lado, al rendir su alma al Criador" (CAMILO DE VILLABASO: *Euskaros ilustres. Biografía de don Pablo Pedro de Astarloa*, en *Euskalerrria* XVII, 1887, segundo semestre, pág. 69).

Posteriormente a la semblanza biográfica de Villabaso, se han estudiado bastantes aspectos de la vida y obra del gran filólogo durangués, siendo muy notable la aportación del Doctor Gárate, pero parece que no se ha investigado hasta ahora, al menos con éxito, sobre su fallecimiento en Madrid.

Acabo de recibir la partida de defunción, obtenida por el historiador del Santuario de Urquiola don Benito de Vizcarra, que me envía mi amigo y paisano don José María de Larracochea. (Carta del 29-IV-1963, Durango.)

No hay alusión alguna a la enfermedad que ocasionó su muerte, pero no es demasiado parco en otros detalles que ofrecen nuevas pistas de investigación: la parroquia, calle y número donde ocurrió el óbito, las circunstancias del enterramiento, la declaración de pobre ante el escribano Vicuña, el nombramiento de heredera en favor de María Clara de Ugartebeida, etc.:

"Don Cæcilio Santiago Cornejo, Cura Párroco, encargado del Archivo Parroquial de San Martín, de Madrid, Diócesis de Madrid-Alcalá, Provincia de Madrid. — CERTIFICA: Que el acta al margen reseñada, correspondiente al libro de Defunciones, literalmente dice así: Dn. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero, natural de la Villa de Durango en Vizcaya, hijo legítimo de Dn. Juan Bautista y de D.<sup>a</sup> María Angela Aguirre, diffs, parroquiano de esta iglesia calle de Chinchilla, casa Posadas núm. 10. Otorgó declaración de pobre ante Dn. Cristóbal Vicuña, SSno del Núm. de esta villa, en 1.<sup>o</sup>



del corriente, nombrando por heredera a María Clara de Ugarte-bidea, de estado soltera, residente en dha de Durango. Recibió los Stos. Sacramentos, falleció en dos de junio de 1806, y con lic<sup>a</sup> del Sor Vicario se enterró en secreto en esta Parroquial, y para que conste lo firma. — Fr. Luis Suarez de Rivera. — Rubricado. Al margen dice: "Parroquia de San Martín de Madrid. Libro 27, folio 185 vuelto. Nota marginal ninguna". Extendida a petición del Muy Ilustre Sr. D. Benito de Vizcarra y Arana, Pbro. Madrid 31 de enero de 1963."

H. V. B.

#### FERRONES VASCOS DEL SIGLO XV EN EL ALTO GARONA

Jean Lartigaut, en *Annales du Midi* (Toulouse. Juillet. 1963. Tomo 75. N.º 62) propone el problema de la emigración de los mineros o *ferrerii* vascos a mediados del siglo XV al territorio de Quercy, en los confines del Perigord y Agenais, después de la guerra de los Cien años que devastó aquella región, y concretamente a Lherm, centro de actividad siderúrgica en el obispado de Cahors. ¿Por quién y cómo se verificó la recluta de los *ferrerii* o *minerii* vascos hacia aquel territorio? Lartigaut dice que no puede establecer un matiz cierto entre esos dos términos. En vascuence parece fácil el equivalente: *ola-gizonak*, es decir, ferrones. Añade Lartigaut que los notarios que dan fe de estos ferrones se contentan con añadir a su nombre el calificativo *bascolensis*, y reconoce que estos apellidos aparecen muy maltratados, arreglados al modo de la tierra de adopción y a veces acompañados de apodos banales, tales como el *grande*, el *alto*, el *canoso*, evocando alguna particularidad física.

El primero de estos vascos Marti d'España, Marti *gran* de apodo, Martín el grande, aparece en 1450 en Cahors. Ocho años más tarde consta el mismo comprando un prado y entre los téstigos un clérigo, Marti de Rausola.

El ferrón vasco Etienne Salanh contrajo matrimonio en aquel país en 1454. (Salanh = ¿Cerain?). Aparecen también —segun Lartigaut— personas como Nicolás *Doarcon* (Oyazun), Jean Elduagen (Elduayen), Jean Lafarra (Nafarra), de apodo *long*, el largo. Sanchon *Cestoa* (Cestona, que en vascuence se dice hoy mismo Zestua o Zestoa), Jean del gris, alias *Chuchurbari*, Jean Ganiria (Gaviria), de apodo *Johanto*. (La interpretación de estos nombres la he verificado de acuerdo con don Luis Michelena.)

J. A.

## LA INQUISICION Y EL CONTROL DE LIBROS EN IRUN

*L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle* por Marcelin Defourneaux (Presses Universitaires de France. 1963) anota que el *afrancesado* Olavide recibió el importante lote de libros encargado por él a Francia, a través del puerto de Bilbao. (Véase el proceso de este personaje en *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, del mismo Defourneaux.) Se refiere también a un folleto impreso en 1771 exponiendo las quejas de la Casa de Contratación de Bilbao contra las revisiones que la Inquisición pretendía realizar en los navíos que hacían escala en el puerto y la respuesta, igualmente impresa, del Tribunal de Logroño a este respecto. Esta referencia quiere poner de resalto que Irún —y Cádiz— eran los dos puntos de penetración más importantes del libro francés en España. El control inquisitorial era en esos dos puntos poco eficaz. Por lo menos durante cuarenta años, en la frontera del Bidasoa no se ejerció ningún control sobre las remesas de libros franceses. En 1776 el comisario de la Inquisición en Fuenterrabía denunció a los "ministros" del Tribunal de Logroño en Irún, y sobre todo al notario Juan Nabarte, a quien incumbía la responsabilidad del control de los libros procedentes de Francia. Nabarte sólo se ocupaba de percibir los derechos denominados de "Inquisición", sin preocuparse lo más mínimo del contenido de los envíos. Defourneaux da muchos detalles acerca de la encuesta secreta promovida por el Tribunal de Logroño a propósito de la denuncia y otras curiosas singularidades del caso.

J. A.

### DON JUAN ZARAGÜETA Y NOSOTROS

Don Juan Zaragüeta, nuestro en superlativo porque se ha hallado presente en todas nuestras empresas, desde los tiempos de antes en la Sociedad de Estudios Vascos, hasta los de ahora en la Real Sociedad de Amigos del País, ha recibido recientes y cálidos homenajes en Madrid, teatro de su magistratura —quede dicho en su sentido más directo—, y en Orío, villa guipuzcoana en que le cupo nacer. De su altura intelectual poco he de decir sobre lo mucho bueno que de él se ha dicho por plumas mucho más autorizadas. Pero de su dedicación, mejor dicho, de su entrega a nuestros trabajos, sí podría llenar algunas páginas reseñando sus intervenciones en nuestras juntas de antaño y de ogaño y sus participaciones, siempre brillantes, en los Congresos de Estudios Vascos.



Para que se vea hasta qué punto llegaba por una parte su adhesión a todo lo nuestro y por otra parte su delicadeza ante cualquier situación poco clara, relataré, con categoría de anécdota, que cuando nos enfrentamos con el Libro Homenaje a don Julio de Urquijo, fue uno de los invitados, claro está, don Juan. Según su sentir, su propia obra intelectual no podía considerarse como específicamente vasca y teniendo esa particularísima particularidad los escritos que se alojasen en el libro, no veía manera de colaborar aunque lo hubiera deseado ardientemente. Tuve que contestarle en nombre de los demás, que su dedicación a la filosofía del lenguaje, del lenguaje en general, le permitía participar directamente en el empeño, puesto que nuestra lengua vernácula no dejaba de estar comprendida en la temática de sus estudios. Así lo entendió y de ese modo figuró con toda dignidad en lo que nos proponíamos hacer, aunque no sin establecer que temía desentonar en aquella selección de trabajos sobre tema vasco, por lo que había de ceñirse "a glosar algún aspecto del tema lingüístico en general aplicable también al idioma vasco".

Ya sabe don Juan con cuánto fervor nos asociamos aquí a los homenajes pretéritos y también a los futuros que no dejarán de producirse.

F. A.